SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO . . . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO. . 5 céntimos
D. EM ATRASADO . . 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 132

Apartado n.º 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Brossa 16

Año II

Palma de Mallorca, sábado 17 de Septiembre de 1904

Núm. 497

Actualidades

Afirmaciones y negaciones

De la ida del señor Canalejas á Pamplona, del cortejo de hombres distinguidos que le acompañó, del mitin grandioso que tuvo lugar, y de la ovación estruendosa con que fueron acogidas las palabras del jefe demócrata, aguardaba España algo práctico; algo que pusiese fin á las discordias intestinas que traen divididos á los elementos liberales. Habíase forjado, con gran fundamento, la esperanza de que en aquel punto y hora iba á resonar la palabra santa de unión, de olvido, deseado por todos los que quieren ver derrotados y vencidos los personalismos y triunfantes los principios y las ideas. Ha ya harto tiempo que aquel gran partido que acaudilló Sagasta anda mal parado, combatido á los cuatro vientos por las rivalidades de algunos nombres, y con gravísimo perjuicio de la patria y de la libertad.

Con el acto de Pamplona teníase como segura, sino la unión definitiva y resuelta, la aproximación de tantos elementos, que andan como disueltos en la política española. Allí iba á resonar la brillante palabra de Canalejas, portadora de reconciliaciones, triunfante de la división nefasta; allí iba el jefe de la democracia para exponer á la faz pública las soluciones que guarda el partido liberal para los múltiples problemas planteados en el seno de nuestra vida nacional. Y siendo Canalejas el verbo, la acción, el apóstol, cabía esperar que de sus labios iba á salir la verdad liberal, el programa liberal, concreto y fijo, sin ambajes, con luz meridiana, como una satisfacción que se debe á los españoles, interesados en conocer los arrestos y los propósitos y las convicciones de quienes nos han de gobernar mañana.

Y Canalejas que pudo haber tenido en aquel día un día de gloria, no ha alcanzado sino un amargo reproche; el que pudo haber levantado, con afirmaciones fecundas, el palacio del partido liberal, con negaciones esterilizadoras no ha conseguido sino desvanecer muchas esperanzas, que se forjaron en el yunque del mas puro optimismo.

Hemos leido integramente el discurso de Canalejas, hermosísimo y brillante, magnífica oración de fondo y forma; pero de su lectura hemos sacado un hondo pesimismo. Allí no hemos visto la afirmación de un partido. Los conservadores, más prácticos, se han agrupado en torno del señor Maura; su voz maravillosa ha hecho sobre aquellos el efecto de la chispa eléctrica que funde los elementos; su política será buena ó mala, pero política al fin, se desarrolla al impulso de convicciones y de ideas, obediendo á un plan y á un programa. Los elementos liberales seguirán nuevamente dispersos habiendo perdido la magnífica ocasión de Pamplona.

Muy oportuno creemos transcribir aquí algunos párrafos del artículo que publica el *Diario Universal*, cuya significación política no es ignorada, al comentar el discurso de Canalejas; dice:

«Las afirmaciones rotundas, compromisos escuetos y categóricos pactados con la opinión pública desde aquella heróica ciudad navarra, hoy señoreada por el clericalismo, no existen en el discurso del señor Canalejas. No ha prometido aquel último recurso que los Estados utilizan para emancipar su soberanía del cautiverio solapado de la curia romana; no hay nada en el discurso que pronostique posible denuncia del Concordato. Bien al contrario, se ridiculiza como imposible esa aspiración definitiva de todo buen liberal, única fórmula que dará completa satisfacción á aquellos que hoy luchan por trazar la portada de un nuevo período para la historia de nuestra nación. Ni hay tampoco en ese discurso nada que revele el contenido de la futura reforma legislativa patrocinada por el partido democrático en mater a de Asociaciones; hablamos nosotros encendido luminarias en honor del triunfo del derecho y de la potestad civil sobre todas las pretensiones vaticanistas; los ecos de nuestro alboroso de ayer nos devuelven el *aleluya* irónicamente; marchitos y apesarados matamos hoy las luminarias para que no luzcan más. Los corresponsales oyeron mejor con el deseo que con los oidos, y ellos albergaron en nuestro pecho una alegría que la realidad del discurso ha venido á deshauciar.

»Firme, sin ambajes, no hay en el discurso más que un extremo: es una negación. El Convenio con Roma no debe pasar; no pasará. El Sr. Canalejas cierra sus estipulaciones con la conciencia nacional, comprometiéndose en su nombre y en el de su partido á emplear todas sus fuerzas en el atajo de esa ley. Como buenos liberales debemos agradecérselo; él y sus amigos son elementos bastante valiosos y eficaces para que su concurso en esta obra inmediata tenga un inestimable valor. Hasta ese punto el Sr. Canalejas responde á sus antecedentes y á sus méritos indiscutibles, y á los deberes que le son impuestos por la preeminente jerarquía que entre los hombres públicos le ha asignado la España liberal. Pero á partir de esa negación, el Sr. Canalejas no da un paso más.

. . . .

«Página elocuente la escrita por el señor Canalejas en Pamplona; pero, ¿qué hay en ella que pueda estimarse como una condensación, como un astro mayor de la doctrina, en cuyo torno puedan girar, más tarde, como planetas y satélites, las disposiciones fragmentarias de un Gobierno? Todo el discurso, en esa parte, tiene un mismo carácter de vaguedad, de temor, de indecisión, de pacata mogigatería, que está caracterizado con estas palabras textuales: *soluciones entre las cuales optarán los partidos liberales en su día*; así habla el catedrático, el escritor, pero no el político profesional: ¿cómo será lícito dejar toda esa pendiente, expresarse así, á un hombre público que en nombre de esas declaraciones reclama para su partido el Poder y requiere á todos los liberales de todos los matices para que le presten su concurso? ¿Cómo á estas fechas no sabe ese partido que solución vá á escoger?

»En el problema clerical ocurre algo muy raro; que ha dado hasta ahora todas sus victorias á los clericales. Y es que la España liberal no sabe todavía que es lo que sus representantes en la política van á hacer con las Ordenes religiosas el día que triunfen. Netamente presentó Waldeck-Rousseau su fórmula en una ley, en 1881, y al cabo de los años su fórmula prevaleció. ¿Cual es la fórmula de nuestros partidos liberales, y sobre todo, la del Sr. Canalejas? Porque sabemos la de los republicanos, que es la disolución; sabemos la de los liberales monárquicos, que es el restablecimiento del vigor del art. 29 del Concordato, que los limitaba á tres; ¿cual es la de los liberales demócratas?; no lo han dicho aún; pasó el anunciado mitin de Pamplona sin que lo digan. Y los liberales, y nosotros, como los más humildes de ellos, pero fervorosos y decididos, tenemos ya el derecho de creer que esas reservas son efugios, que no existe fórmula cuando tan recatada está, que se quiere mantener vivo el entusiasmo liberal; pero esquivando, antes de utilizarlo, el compromiso de pactar con él cuanto suponga efectivo sacrificio por llegar á una solución.»

Postal del día

Comparación

En Francia somos el país de la navaja; los ingleses solo ven en nosotros la personificación de D. Quijote: los alemanes les gusta venir á esta Nación en donde lo único que se hace es lidiar toros, y los extranjeros en general ven en España el país de las despreocupaciones, de las alegrías de la borrachera....

En cambio, el coloso Rusia, la inmensa Rusia, el país del *knut*, el país donde aun vive el antiguo señor feudal, el país de la esclavitud es mirado por el mundo entero como la nación cuyo solo empuje puede hacer variar la política del mundo.

España: el pueblo de los toros donde se pasan el día bailando sevillanas, y la noche bebiendo manzanilla; Rusia: la nación del tradicionalismo, del respeto á los mayores, del culto á la virtud.

Y hoy día en pleno campo de batalla, después del toque de retreta que debía ser oido tristemente en los momentos de una necesaria retirada, se oye en los campamentos rusos el chocar de los vasos, la risa de las mujeres, y el ebrio canto de los oficiales.

El enorme oso es vencido más por la desmoralización de su ejército que por las balas japonesas.

¡Pobres soldados rusos que caeis en la trinchera oyendo el *banzai* japonés que acribilla vuestros oidos, más que el silbido de las balas, al morir por vuestra patria los que os huian rezan vuestra oración fúnebre con el ronco alarido de una enorme borrachera!

Y á que no sale ningun ingles que llame nación moribunda á la inmensa Rusia.

Por la copia:

J. TÉLLEZ DE SOTOMAYOR.

Las maniobras de 1904

Preparativos

Están muy adelantados los preparativos para las maniobras que han de verificarse este año, primero en que dispone el ministro de la Guerra de un crédito de relativa importancia para tan interesante atención.

Dichas maniobras se verificarán en dos campos distintos. Unas, de Caballería, en Aragón, y otras, generales entre Castilla la Nueva y Andalucía.

En las primeras, que comenzarán hacia el 20 de este mes, tomarán parte la división independiente de dicha Arma, la brigada de Dragones y el regimiento de Lanceros del Rey.

La división independiente compónese de dos brigadas: la primera, de Lanceros (regimientos de la Reina y del Príncipe), y la segunda, de Húsares (regimiento de Pavía) y la Princesa, más el cuarto regimiento (ligero) de Artillería, del cual tomarán parte en las maniobras dos baterías.

Dicha división, al mando de su general, señor Huertas, saldrá de Madrid con dirección á Cataluña por la carretera de Aragón.

Supónese que precede en una ó dos jornadas á un Ejército que marcha en esa dirección, y que su cometido es descubrir al enemigo y ocultar los movimientos de las fuerzas propias.

Así es que la marcha habrán de efectuarla como en campaña, habituándose las tropas á practicar todos los servicios como en la guerra, alojándose en los pueblos cuando esto convenga y sea posible, y vivaqueando en otras ocasiones.

De esto se han practicado ya ejercicios, ensayándose sistemas cómodos y rápidos de confección de ranchos y de alimentación del ganado. El coronel de la Princesa, señor Jaquetot, ha inventado unos abrevaderos que se hacen con tela impermeable, los que facilitan mucho la operación de dar agua á los caballos.

El general director de estas maniobras señor March, emprenderá su viaje el dia 20; el 22 ó 23 lo hará el general de la división con la brigada de Húsares (general Manglano) y las dos baterías á caballo.

Estas fuerzas irán hasta Guadalajara en ferrocarril, y allí se les unirá la brigada de Lanceros, uno de cuyos regimientos (Príncipe) saldrá de Aranjuez, también en tren especial, á Madrid, y el otro (Reina) saldrá de Alcalá de Henares.

Se practicará esto para ejercitar á las tropas en el embarque y desembarque en los trenes.

Desde Guadalajara seguirá la división, marchando por jornadas ordinarias, hasta ponerse en contacto con el supuesto enemigo.

Cada oficial irá provisto de croquis é itinerarios y deberá tomar notas sobre la marcha y dar cuenta exacta de los reconocimientos que practique.

La brigada de Dragones (regimientos de Santiago, Montesa y Numancia y dos baterías del noveno montado) saldrá de Barcelona el 19. Parece ser que será reforzada con el regimiento de Lanceros del Rey, procedente de Zaragoza, pudiéndose formar en tal caso una división de dos brigadas. Manda dicha brigada el general don Alberto de Borbón, marqués de Santa Elena.

Ambas divisiones llevarán sus servicios administrativos y sanitarios completos.

Se cree que el choque de ambas divisiones ocurrirá en los altos de la Almunia (Zaragoza). Cada una de ellas procura anular la acción de la otra, combatiendo y derrotándola, si le es posible.

Provisión de juzgados de primera instancia

La *Gaceta* ha publicado una Real órden disponiendo que, interin se habilita el nuevo personal de aspirantes á Juzgados de primera instancia é instrucción, las vacantes que resulten se provean con sujeción á las siguientes disposiciones:

«Primera. Tendrán opción á ocupar dichas vacantes:

1.º Los funcionarios cesantes de la categoría de jueces de entrada, comprendidos en el art. 3.º del Real decreto de 6 de Junio último.

2.º Los vicesecretarios de Audiencia provincial que desempeñen sus cargos en propiedad, y los que sin llevar dos años en dichas plazas lo completen con el ejercicio de la profesión de abogado ó desempeño de otros cargos que den derecho al ingreso en la judicatura, de conformidad con lo preceptuado en el art. 26 de la ley de Presupuestos de 1890-91, en armonía con la ley adicional á la orgánica del Poder judicial.

El cómputo de los servicios prestados á que se refiere el presente artículo lo justificarán los interesantes cumplidamente.

3.º Los abogados que con anterioridad á la fecha de la presente Real orden hubieren obtenido de la Junta calificadora del Poder judicial declaración de aptitud legal y moral para ser nombrados jueces de primera instancia é instrucción.

Serán preferidos entre los solicitantes los que hubieren alcanzado declaración de aptitud para Juzgado de mayor categoría, y en igualdad de circunstancias los que hubieran servido por más tiempo Juzgados municipales é intervenido los de primera instancia é instrucción.

4.º Los opositores aprobados que no obtuvieron plaza en los últimos ejercicios verificados para proveer plazas de aspirantes á la Judicatura, siendo preferidos los que acrediten haber actuado en mayor número de oposiciones á cargos efectivos ó auxiliares de la Administración de justicia; á falta de éstos, los que en el segundo ejercicio de aquéllas hubieren alcanzado la calificación definitiva de notable de segundo grado; después los que hubieren conseguido la de aprobados de primera y segunda clase, por unanimidad, y, en último término, los que fueron aprobados por mayoría de votos.

Segunda. La provisión de las vacantes se efectuará con sujeción al mismo orden de turnos marcado en la anterior disposición.

Tercera. Será requisito indispensable para el nombramiento, en cualquiera de los turnos establecidos, la solicitud del interesado pidiendo su ingreso en la carrera judicial, haciendo relación de los documentos que acrediten la calidad en que el mismo funde su pretensión.

Cuarta. Unicamente adquirirán derecho de propiedad en la categoría los funcionarios nombrados con arreglo á las anteriores disposiciones que reúnan todas las condiciones exigidas para el ingreso en la carrera judicial, con arreglo á disposiciones de ley vigentes.

Los que no las reunieren se entenderán nombrados con carácter de interinidad, sin que adquieran otro derecho que el de un mérito é recomendación, que podrán alegar en las oposiciones á cargos de la Judicatura en que en lo sucesivo tomen parte.

Quinta. Las disposiciones de esta Real orden surtirán efecto hasta tanto que, en virtud de nuevas oposiciones legalmente verificadas, quede constituido el Cuerpo de aspirantes á la Judicatura. Llegado este caso, aquéllas se entenderán derogadas, y las vacantes de Juzgados de primera instancia é instrucción, de entrada, serán provistas en los aspirantes con arreglo á lo que la ley preceptúe.»

España en los Congresos extranjeros

Congreso de americanistas de Stuttgart.—El señor Sánchez Moguel.—Un éxito para España.—Otros congresos.

La modesta cantidad de 7.000 pesetas, consignadas en los Presupuestos generales del Estado para sufragar los gastos de cuatro delegados del Gobierno español en los congresos científicos que se celebran en el extranjero, está siendo perfectamente aprovechada.

La representación de España en esas asambleas es verdaderamente honrosa, y ha recabado para nuestro país merecidas consideraciones, por el prestigio de las personas á quienes fué encomendada.

Uno de los congresos más interesantes en que nuestro país ha estado representado ha sido el de americanistas que acaba de celebrarse en Stuttgard (Alemania).

Llevó á él la representación de nuestro Gobierno el distinguido académico de la Historia don Antonio Sánchez Moguel.

Según se nos dice en cartas que recibimos de Alemania, el erudito escritor ha obtenido en Stutgart un satisfactorio éxito.

Estaba anunciado en los programas que las informaciones y discursos se habrían de hacer en francés ó alemán, idiomas que, como el italiano y portugués, conoce á la perfección el Sr. Sánchez Moguel.

Pero en la sesión preparatoria recabó para España, nuestro representante, el que se hablara en castellano.

El Sr. Sánchez Moguel fué elegido por unanimidad vicepresidente del congreso, cuyas discusiones dirigió en la lengua de Cervantes.

Los delegados de las Repúblicas americanas pronunciaron en español encomiásticos discursos para nuestro país, y en el banquete de despedida con que fueron obsequiados los congresistas por el Ayuntamiento de Schaffhausen, el sabio doctor Zeler, de Berlín, terminó con un ¡viva España! su discurso; viva que fué por todos calurosamente repetido.

En el congreso de Fisiología humana que se celebra en Bruselas estamos representados por el catedrático don José Gómez Ocaña.

En San Luis (Estados Unidos), en el congreso sobre educación, hemos sido representados por el eminente pedagogo don Manuel B. Cossio, de la Institución libre de Enseñanza, y en el de Berna por don Ignacio Bolivar, director del Museo de Ciencias Naturales.

Como se ve, pues, nuestro país no ha podido estar mejor representado en esas grandes asambleas de la ciencia. Las designaciones hechas por el señor Dominguez Pascual en esas respetables personalidades han sido acertadísimas.

Episodios de la batalla de Liao-Yang

Acción heróica del Gran Duque Boris.—El cosaco Odatchenko.—Acto sublime realizado por dos Hermanas de la Caridad.

El periódico de Moscou *Roussкaya Slow* publica una interesante carta de su corresponsal en Mukden, Mr. Nemirovitch Dantchenco, relativa á la gran eppeya de Liao-Yang.

En dicha carta, y en otros detalles ya conocidos, figuran los siguientes episodios:

Durante uno de los encuentros preliminares en el desfiladero de Motienling, el general Keller, con su brigada de Cosacos, realizó desesperados esfuerzos para desalojar de sus posiciones á los japoneses.

El fuego de la Artillería nipona se hallaba concentrado sobre las trincheras ocupadas por un regimiento de la Guardia, ruso.

Las bajas del regimiento debían ser importantes; pues cada vez era más desmayada la defensa de la posición.

El general Keller vió que era necesario enviar refuerzos con rapidez al punto atacado preferentemente por los japoneses; mas, para conseguirlo, se hacía indispensable comunicar órdenes á la segunda brigada rusa, separada un par de kilómetros de la posición rusa en peligro.

En aquellos instantes críticos, uno de los oficiales del Estado Mayor de Keller avanzó hacia el general y le rogó que le encomendara la arriesgadísima misión de llevar las órdenes á la brigada.

Dicho oficial era el Gran Duque Boris, hijo del Gran Duque Vladimiro Alejandrovitch, y, por tanto, sobrino del Zar.

Concedida la petición por el general Keller, vióse al joven oficial montar á caballo y, sin perder un segundo, dirigirse á galope tendido, cruzando un fuego horroroso, hacia el flanco izquierdo del ejército ruso.

El general Keller y su Estado Mayor seguían, con los gemelos de campaña, la veloz carrera del Gran Duque Boris, hasta que, por último, le vieron desaparecer entre nubes de polvo y humo.

Cuando ya se creía en el Estado Mayor ruso que el valiente oficial había perecido, observóse que la segunda brigada empezaba á avanzar hacia la posición comprometida, señal evidente de que el Gran Duque Boris había realizado con éxito su misión.

Aquella misma noche el general Keller, al dar cuenta del combate, mencionaba la heroica acción del Gran Duque Boris.

El Zar concedió por telégrafo á su augusto sobrino la cruz de San Jorge, equivalente á la cruz laureada de San Fernando española.

Otros episodios conmovedores de la batalla de Liao-Yang:

El cosaco Odantchenko, encargado de llevar un pliego de órdenes, recibió en un hombro un balazo de *shrapnel*. Conducido á los puestos sanitarios se le practicó una cura provisional, disponiendo los médicos que pasase á las ambulancias.

Odantchenko, no obstante tener completamente destrozada una clavícula, y desoyendo los consejos de los enfermeros, volvió á montar á caballo, resuelto á morir antes que dejar de cumplir su misión.

—Dos Hermanas de la Caridad, no encontrando camillas disponibles, decidieron transportar en brazos á un soldado herido.

A los pocos pasos vino á estallar una granada muy cerca del sublime grupo. Uno de los fragmentos del proyectil dió muerte al herido, después de atravesar la mano á una de las religiosas.

Lejos de abandonar éstas el cadáver, continuaron su marcha hasta llegar al sitio en que un destacamento de soldados se ocupaba en sepultar á los combatientes muertos en una trinchera.

Los brindis de Canalejas

En el banquete político que se celebró en Pamplona después del gran mitin demócrata, el señor Canalejas pronunció otro discurso, al final del cual dijo:

La patria

Brindo, en primer término, por el pueblo español y por la patria adorada, pobre patria, disminuida y mutilada con el recuerdo en América, sin esperanzas en Africa, con su moneda y crédito depre-

ciado; pero así, pobre y triste, la amo más, como amé más á mi madre ya anciana, enferma, al borde del sepulcro, que cuando, llena de juventud, dirigía mi conciencia por el camino del deber y de la verdad. (Aplausos estrepitosos.)

Si España obró mal, ¿qué importa? Es mi madre, y la defiendo como caballero y como hijo.

El Rey

Brindo por el Rey, que soy monárquico y leal, y honradamente mantengo mi actitud. Brindo por el Rey sea un demócrata que sintetice las aspiraciones de progreso y democracia de su pueblo

Y si el Rey no lo hiciese así, yo no podría ser ministro de la Corona.

Yo no dirijo amenazas, como otros, en la oposición, para conventirse después en serviles cortesanos de los Reyes. (Frenéticos aplausos.)

El jefe

Brindo por el Sr. Montero Ríos, nuestro jefe, no impuesto por Palacio, ni por circunstancias de momento, aino libremente elegido por nuestra voluntad. Los jefes no son de procedencia impuesta; lo son por la voluntad soberana de su partido, viniendo á ser el fiel de la balanza de los derechos y deberes de sus correligionarios y punto donde convergen las fuerzas dinámicas del partido.

Brindo por el marqués de la Vega de Armijo, hombre de extraordinarias energías, que con alientos juveniles excita á sus correligionarios á la lucha para afirmar las libertades públicas, en lo cual sigue el ejemplo del jefe, señor Montero Ríos.

Brindo por el general López Domínguez, demócrata convencido que no ha renegado de sus precedentes revolucionarios y que, como yo, no ha vuelto jamás la espalda á los ideales.

Brindo por los liberales demócratas ausentes, que, con la guerra civil en el hogar y perseguidos cruelmente por los clericales en su aldea, no se atrevieron á asistir al banquete.

Seamos generosos; no se puede exigir á todos el heroísmo.

Telegramas

Registros en Barcelona

Madrid 16-1'55

Barcelona.—Se están practicando en esta ciudad numerosos registros en las casas de conocidos anarquistas.

De las pesquizas llevadas á cabo, se han hecho algunas detenciones.

Figura entre ellas la de un anarquista llamado Maestrich, quien fué sometido á un extenso interrogatorio.

Como de las declaraciones que ha hecho no resultaban cargos centra el Maestrich, éste ha sido puesto en libertad.

Riña entre parientes

Madrid 16-2

Telegrafían desde Valladolid que en el pueblo de Pedrosa en Duero ha ocurrido una sangrienta refriega entre los individuos de una familia, por disputarse una porción del fruto obtenido de unos nogales.

La disputa llegó á tal exacerbación, que de las palabras pasaron á los hechos acometiéndose mutuamente con armas blancas.

La refriega duró algún tiempo, saliendo de ella once personas heridas.

Maura á San Sebastián

Madrid 16-2'5

Según me han manifestado personas autorizadas, es muy probable que el señor Maura marche el próximo sábado á San Sebastián.

Como se ignora el objeto de la marcha, se hacen sobre la misma muchísimos comentarios.

El Nuncio en S. Sebastián

Madrid 16-2'10

San Sebastián.—Ha regresado de su excursión á Lourdes el Nuncio de S. S. en España, Monseñor Rinaldini.

El Nuncio estará breve tiempo en esta ciudad, marchando después á Valladolid.

Monseñor Rinaldini ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de Agricultura, Sr. Allendesalazar.

Submarinos para el Japón

Madrid 16-2'15

New-York.—Corre aquí con gran de insistencia el rumor de que en los astilleros de Massachussets se están construyendo cinco submarinos, por encargo del gobierno japonés.

Linares á San Sebastián

Madrid 16-14'30

En el tren de esta mañana ha marchado á San Sebastián el ministro de la guerra, general Linares.

Fué despedido en la estación por el Sr. Maura y otros compañeros de gabinete.

El general Linares regresará brevemente á Madrid.

El Príncipe heredero de Italia

Madrid 16-14'35

Telegrafían de Roma que en toda Italia se ha recibido con la mayor alegría la noticia del feliz alumbramiento de la Reina Elena, en el palacio de Racconigi, en el Piemonte, al pié de los Alpes.

El vástago recien nacido es un Príncipe, que es el heredero de la corona de Italia.

Se le impondrá el nombre de Humberto.

En muchísimas ciudades de aquella nación están organizándose grandes y suntuosísimos festejos para conmemorar el fausto suceso.

El entusiasmo que reina es extraordinario, haciéndose grandes votos por la vida del nuevo Príncipe Humberto.

La reina Elena encuéntrase perfectamente.

El Rey Victor Manuel II recibe constantemente numerosas felicitaciones de las Cortes y gobiernos extranjeros y de muchísimos puntos de la Nación.

El Japón por la guerra

Madrid 16-14'40

Los periódicos de Londres continuan publicando telegramas, relativos á los rumores de que se está gestionando entre varias potencias una mediación en favor de la paz entre los Estados beligerantes.

No indican los telegramas cual será la potencia que inicie las negociaciones cerca de cada uno de los contendientes, suponiéndose sea Francia la que haga indicaciones en aquel sentido cerca de Rusia, é Inglaterra por lo que respecta al Japón.

Ambas potencias cuentan con el apoyo respectivamente de Alemania y los Estados Unidos.

A pesar de los buenos deseos de aquellas, créese fundadamente que los trabajos que se están realizando no tendrán ningún éxito.

Madrid 16-14'45

Rusia se ha negado á oir cualquier proposición hasta tanto que su ejército haya obtenido un triunfo completo sobre el japonés, á cuyo fin se está organizando la movilización de poderosísimos refuerzos que llegarán al teatro de la guerra antes de empezar la segunda campaña. Al propio tiempo en los arsenales se trabaja incesantemente para poder presentar en aquella fecha el mayor número posible de buques de combate.

El Japón por su parte ha rechazado también todas las indicaciones que se le han hecho referentes á una mediación europea para que se restablezca la paz.

Sospéchase que la Corte de Tokio abriga muy ambiciosas miras para el porvenir, á las que se negaría Rusia en todo caso.

La opinión general es que la guerra continuará aún mucho tiempo ensangrentando los campos del Extremo-Oriente.

Escitación en Barcelona

Madrid 6-14'50

Telegrafían desde Barcelona que en el vecino pueblo de Martorell reina una grande escitación de ánimos.

Témese que ésta llegue á un grado extremo y que ocurran sucesos lamentables.

Las autoridades de la capital han tomado grandes precauciones á fin de sofocar cualquier alteración que se intentase cometer.

Con tal objeto se han mandado á Martorell bastantes refuerzos de la benemérita.

Anarquistas soliviantados

Madrid 16-14'55

Barcelona.—Con motivo de los numerosos registros que se llevan á cabo diariamente en los domicilios de significados anarquistas y de la detención de muchos de éstos, á quienes se cree complicados en la conspiración sobre la que circulan muchos rumores, nótase entre aquellos profunda excitación, mostrándose muy soliviantados.

Hay temores de que con la exacerbación, llevená cabo los anarquistas algunos atentados.

Las autoridades red blan la vigilancia que se ejerce sobre aquellos, hallándose dispuestas á reprimir con grande energ a cualquiera intento.

Inmoralidad comprobada

Madrid 16-15

De las visitas de inspección ordenadas por la autoridad civil se han obtenido datos que comprueban la existencia de grandes inmoralidades en el llamado Cerro del Pimiento.

De orden gubernativa ha sido destituido el funcionario que ejercía en aquel punto el cargo de administrador.

Maura no se extraña

Madrid 16-15'05

Se hacen muchísimos comentarios sobre el discurso que pronunció el ministro de Gracia y Justicia señor Sánchez de Toca, en el acto oficial de la apertura de los tribunales celebrado ayer.

El discurso contiene párrafos en los que se fustiga con dureza á la prensa de gran circulación, por el hecho de empequeñecer la alta misión que le incumbe al proporcionar á sus lectores relatos inexactos y apasionados de muchos sucesos, con lo que no se obtiene otra cosa que extraviar á la opinión púb ica, que da á aquellos entero crédito.

Los periódicos aludidos en el discurso se revuelven contra el ministro dirigiéndole violentas censuras.

Madrid 16-15'10

El señor Maura, recogiendo los ataques de la prensa, ha declarado que ninguna extrañeza le causan, añadiendo que á su vez ocasiones ha tenido de demostrar los abusos que hacen ciertos periódicos de su misión, la que debe cumplirse en obsequio de la verdad y de la justicia, á la que no siempre consagra la prensa sus esfuerzos.

Se ha mostrado completamente conforme con todos los extremos que ha tratado el señor Sánchez de Toca en su discurso y de la tendencia reformadora de nuestro organismo judicial que en el mismo se expone.

Viaje desmentido

Madrid 16-15'15

Hablando con el señor Maura sobre los próximos viajes del Rey por algunas provincias españolas, ha declarado que estos se limitarán á las de Salamanca y Zamora, á cuya ciudad llegará probablemente el dia 30 de este mes.

El Presidente ha manifestado su confianza, por las noticias que tiene, que en aquellas ciudades se tributará al Monarca un entusiasta recibimiento.

Ha desmentido que don Alfonso visite la ciudad de Plasencia.

Ha manifestado también ser inexacto que piense marchar mañana sábado á San Sebastián.

Maniobras de caballería

Madrid 16-15'20

Se están ultimando los preparativos para las próximas maniobras de caballería que se verificarán en la comarca de Aragón.

Los regimientos de caballería que han de tomar parte en aquellas y que forman la guarnición de la capital se adiestran diariamente en multitud de ejercicios, saliendo á maniobrar por los alrededores de Madrid.

A dichas maniobras se concede bastante importancia por el número de caballos que tomarán parte y el objetivo de las mismas.

Las maniobras comenzarán el dia 20.

Desgracia en un carro

Madrid 17-1

Telegrafían de Logroño que en la carretera del pueblo de Anguiano ha sucedido una lamentable desgracia.

Iban en un carro varias personas, teniendo aquel la mala suerte de volcar, cogiendo debajo á los que lo montaban.

Del percance resultaron once personas heridas.

Fueron socorridas en el pueblo más proximo. Algunos de los heridos han sufrido contusiones graves.

En Liao-yang

Madrid 17-1'5

Los telegramas que se reciben de Liao-yang anuncian que la ciudad han recobrado la normalidad de la vida, reanudándose los negocios.

Los japoneses han establecido allí su cuartel general, montando las oficinas de la administración.

Van reparando las ruinas de los edificios que fueron destruidos por el incendio.

Los japoneses han hecho grandes trabajos de fortificación en los alrededores, ante la probalidad de sean atacados por los rusos cuando comienze la segunda campaña.

Han restablecido también los puentes que cruzan el rio Tait-se.

Créese que el avance de los japoneses se efectuará unicamente hasta algunas posiciones situadas á algunos kilómetros al Norte de Mukden.

Los japoneses harán brevemente preparativos para pasar la campaña de invierno, que es en aquellos lugares rigurosísimo.

Una escuadra sin bandera

Madrid 17-1'10.

Telegrafían desde Vigo diciendo que varios marineros, mientras estaban en alta mar dedicados á las faenas de la pesca, vieron cruzar á lo largo de la costa y á alguna distancia de la misma cerca de la isla de Cíes una escuadra compuesta de doce grandes buques que parecían acorazados, y otros dos de menor tamaño.

La escuadra iba sin bandera, y llevaba regular velocidad, con rumbo hacia el Sur.

Supónese que es la escuadra rusa del Báltico.

Maera en libertad

Madrid 17-1'15

Ha sido puesto en libertad el diestro Maera que estaba detenido por hader inferido varias heridas al diestro Eillena en una riña que ambos sostuvieron.

El estado del herido va mejorando.

Corrida aceptable

Madrid 17-1'20

Se ha celebrado una corrida con toros de Ibarra, los cuales resultaron muy aceptables.

El diestro «Cocherito» estuvo superior trabajando con la capa; en la suerte de matar realizó también una lucida faena, que le valió una ovación en uno de los toros, siendo sacado, al final, de la plaza en hombros.

El diestro «Fuentes» estuvo bastante descertado.

«Bombita» quedó bien. El diestro «Machaquito» estuvo superior.

Los anarquistas en Madrid

Madrid 17-1'50

Los anarquistas que fueron detenidos han sido sometidos á nuevos interrogatorios, al objeto de ampliar las declaraciones que tienen hechas.

No se ha obtenido ningún resultado de ellas, siendo infructuosos cuantos esfuerzos se han hecho para poner en claro las contradicciones que se notan en las declaraciones hechas anteriormente.

¿Complot anarquista?

Madrid 17-1'55

El Juzgado que entiende en el asunto de los anarquistas ha recibido un telegrama de Barcelona que está relacionado con las detenciones ultimamente practicadas.

Confírmase más con ello la creencia de que se trata de un vasto complot anarquista, cuyo objeto era cometer varios atentados en Barcelona y Madrid, y que ha sido descubierto.

La opinión pública comienza á interesarse por este asunto, reinando general expectación.

Regreso de Romanones

Madrid 17-2

Ha regresado de sus posesiones de Murcia el conocido hombre público Sr. Conde de Romanones.

En la estación habían acudido á recibirle numerosos amigos políticos y particulares.

Banquete á Azcárraga

Madrid 17-2'5

Comunican de S. Sebastián que los senadores residente actualmente en aquella ciudad han resuelto celebrar un gran banquete en honor al Sr. Azcárraga, como muestra de efecto hacia la persona del Presidente del Senado.

Afírmase que el banquete se celebrará mañana.

Colgaduras en Roma

Madrid 17-2'10

Roma.—La ciudad está vistosamente engalanada en calles y balcones, con motivo de festejarse el natalicio del Príncipe heredero.

El entusiasmo que reina es extraordinario.

Se están preparando grandes festejos para cuando lleguen los Reyes.

En toda Italia se han hecho manifestaciones de alegría y de adhesión á la Monarquía.

Inglaterra y Rusia.—¿Habrá guerra?

Madrid 17-2'30

En los centros diplomáticos es objeto de vivísimas alarmas la tirantez de relaciones entre Inglaterra y Rusia, la que ha aumentado extraordinariamente agravándose la cuestión.

Témese pronto entre ambas naciones una declaración de guerra.

Sábese que un ejército ruso compuesto de mas de 100.000 hombres ocupa posiciones estratégicas en la frontera de la India inglesa, la que sería inmediatamente invadida, caso de declararse la guerra.

Se ha confirmado que en la rada de Kronstadt se han hecho grandísimas obras de defensa, poniendo á aquel puerto militar en condiciones de ser inexpugnable á las escuadras inglesas.

Alguien atribuye á la posibilidad de una declaración de guerra el hecho de que unicamente hayan enviado al Extremo Oriente reducidos contingentes de tropas europeas.

La opinión en Europa mira con mucho pesimismo las cuestiones pendientes entre Inglaterra y Rusia.

Incendio en los Estados Unidos

Madrid 17-2'35

Nueva York.—Un violentísimo incendio se ha declarado en la ciudad de Kalifase, la que ha quedado de sus resultas completamente destruida.

Se han registrado muchísimas víctimas.

Las pérdidas ocasionadas son enormes, incalculables.

Mella en Bilbao

Madrid 17-2'40

A fines de este mes el diputado carlista señor Mella irá á Bilbao al objeto de dar una conferencia. Después se trasladará á Azpeitia, en donde tomará parte en un mitín en el que hará algunas importantes declaraciones.

En el Gobierno Civil

Junta de Reformas Sociales

La reunión de anoche

En el despacho del Gobernador y bajo la presidencia del mismo reunióse anoche á las siete y cuarto la Junta de Reformas Sociales, asistiendo el Alcalde señor Planas, el Cura-Párroco de Santa Cruz señor Pujol, los vocales patronos señores Rotger, Frau, Vidal, Mateu y Bueno, y los obreros señores Crespí, Marí, Roca, Vicens, Palmer y Bisbal.

El señor Cedrún de la Pedraja manifestó á la Junta que el objeto de la reunión era para exponerles el criterio que según el Excmo. señor Ministro de la Gobernación debe seguirse para la aplicación de la ley en determinados casos.

El señor Sanchez Guerra deja á la voluntad de la Junta la resolución de algunas competencias fundándose que es conocedora de las necesidades locales, aconsejándola que se atenga en todo lo que le sea posible al Reglamento vigente.

Las lecherías

Reprodujose el asunto de las lecherías acordándose ratificar el acuerdo tomado el día anterior por la Junta, esto es, que permanezcan abiertas los domingos hasta las once de la mañana y desde las cuatro de la tarde en adelante, comprendiendo esta determinación á los establecimientos que se dedican únicamente á la expendición de leche, y no tengan ocupación mujeres ni menores de 18 años.

Tabernas y cafetines

Con respecto á las tabernas, cafés, cafetines, bodegones, etc., la Junta también se ratificó en el acuerdo del día anterior, de que permanezcan abiertos los establecimientos que sean reconocidos como cafés y cafés económicos sin que tenga validez ninguna, el concepto ni la cuota que satisfacen por contribución industrial.

Comisión investigadora

Al objeto de interpretar lo mas fácilmente posible el espíritu de la ley del descanso dominical y su reglamento de aplicación en lo que hace referencia á establecimientos de bebidas, la Junta acordó el nombramiento de una comisión mixta investigadora, que formada por el vocal patrono señor Vidal, el obrero señor Bisbal, el inspector de vigilancia don Eduardo Perez y el comandante de la guardia municipal don Miguel Pascual, girara esta mañana una visita de inspección á todos los establecimientos de dicha índole situados en la capital y suburbios, formando la relación de los que podrán permanecer abiertos.

Autorización

Después de alguna discusión se acordó conceder al fabricante de mantas de la calle del Matadero de esta ciudad don Pedro A. Magraner, permiso para que durante el domingo y sucesivos, puedan efectuarse en su establecimiento los trabajos de limpieza y recomposición necesarias para evitar que se paralice la industria un día laborable.

Los dependientes de droguerías

Vista una instancia formulada por el presidente de la sociedad de dependientes de comercio «Unión Protectora Mercantil», solicitando se prohiba á los dueños de droguerías al por menor que tengan abiertos sus establecimientos en domingo se acordó desestimarla por carecer de fundamento legal, los conceptos que en ella se expresan.

Los estancos

Sabedora la Junta, de que muchas expendedurías de tabacos se dedican á la venta de otros artículos agenos á los de la Arrendataria y Timbre, se acordó dirigir una comunicación al representante de la compañía arrendataria de tabacos señor Planas una comunicación rogándole haga presente á los dueños de expendedurías que sí en domingo continúan los mencionados artículos se les obligara al cierre.

Y se levantó la sesión.—Eran las 9.

Campeonato de España

Ultimas impresiones ciclistas

Para las carreras de mañana reina mucha animación, e tusiasmo sin igual. Numeroso público presenció ayer en el Velódromo de Tirador el entreno en los corredores y la habilidad, destreza, valentía y hasta si se quiere, temeridad, de los motociclistas.

Exclamaciones y gritos de entusiasmo y admiración se oían por doquier ante las velocidades por estos últimos desarrolladas y si es cierto que para muestra basta un botón, como dice el refrán juzgue el lector cual va á ser la botonadura.

El *clou* de la fiesta va á ser al decir de los inteligentes la carrera de medio fondo con entrenadores en motocicleta. Veremos lo que interesará más, nosotros creemos que todo.

***

Para mañana esta anunciada la llegada de Barcelona del Comité de la U. V. E.; de muchos *touristas* y aficionados que aprovechando la rebaja de la «Isleña» acuden á ser nuestros huéspedes y de una porción de corredores ya anunciados y que todavía no están entre nosotros, tales como Casasnovas, Bastinos, Vidal, Perú, Lozano y otros.

Hoy en el vapor procedente de Valencia han llegado algunos, entre otros el corredor de Burriana, Minué.

Interés, entusiasmo, espectáculo emocionante y digno de ver, certeza de no ser explotados, ánimos divididos en pro ó en contra en uno ú otro ad alid, corredores muchos y de valía han de conseguir forzosamente que las carreras del domingo se recuerden por muchos años, que sean un exitazo.

Dos bandas de música, la Municipal y la del Regimiento se cuidarán de recrearnos los oídos. Sociedad como el «Veloz» no descuida detalles, no todo había de ser para la vista.

Reformas de la Catedral

Durante esta última semana se ha terminado de instalar el púlpito á la derecha del altar, exceptuando la escalera que á él conduce y que vá detrás.

Se ha empezado la colocación del púlpito, que figuraba adosado á la izquierda del antiguo coro, y que ahora figurará á la izquierda del altar.

Ha quedado terminada la colocación de dos hileras de sillas en el nuevo coro.

Una brigada de trabajadores ha empezado ya el arreglo del piso, empezando por la planta del último escalón que da acceso al presbiterio.

El descanso dominical

Reclamación

Don Antonio Rosselló Lladó, propietario del establecimiento situado en la calle de Palacio número 77, que apareció multado por la Junta de Reformas con 10 pesetas, formuló ayer una protesta al señor Alcalde, por pagar la contribución como café económico.

El señor Planas le manifestó que la multa le fué impuesta por expender toda clase de artículos alimenticios que no están comprendidos en la ley, por lo que la infringía y perjudicaba á los demás industriales.

Excepción

El fabricante de curtidos del Molinar, don Jaime Ros, ha solicitado se le incluya en las excepciones del Reglamento de descanso, por motivos de carácter técnico.

Los taberneros

Los taberneros muéstranse disgustados por que la Junta de Reformas Sociales no prohibe, (lo mismo que ha hecho con las expendedurías de tabacos) que en los colmados y tiendas de ultramarinos, se vendan vinos y licores á granel en domingo, con lo cual perjudica grandemente sus intereses.

Una comisión de los mismos debía visitar esta mañana á los señores Gobernador y Alcalde, para rogarles intercedieran sus buenos oficios y que la ley sea igual para todos.

Para mañana

Sería conveniente que las autoridades gubernativas y municipal dictaran algunas medidas de presisión para que durante el día de mañana, no reine el abandono del domingo anterior y se registren hechos tan deplorables como el que fué víctima una infeliz planchadora que al devolver una banasta llena de ropa, fué atropellada barbaramente por una cuadrilla de sujetos, hecho que por lo visto ha quedado impune.

La matanza de reses

Parece ser que mañana siguiendo el ejemplo que se inició el pasado domingo, no se sacrificarán reses para el abasto público, y como consecuencia el lúnes no se expenderá carne en Palma.

Esta es la noticia que hemos recogido esta mañana en la Plaza Mayor, al hablar sobre el asunto con algunos tablajeros.

Dicen los cortantes que con la prohibición de no permitir el trabajo á las mujeres, se les irroga grandes perjuicios, pues éstas suelen efectuar la limpieza y arreglo de mondongos.

De todos modos creemos que es un asunto digno de que lo estudien con urgencia las autoridades locales, pues es vergonzoso que pasado mañana vuelva á quedarse el vecindario sin carne.

Las Sociedades de Socorros

Según se nos ha manifestado esta mañana en el Gobierno civil, las sociedades de socorros mútuos y sucursales que radican en esta capital y su término, con arreglo á la ley de descanso dominical pueden permanecer abiertas el domingo.

Asuntos municipales

Ayer se reunió la Comisión de Gobierno y Policía.

Se acordó que una brigada de trabajadores cuide de tapar y destapar las alcantarillas los días de lluvia.

Que se haga todo lo posible para que la limpieza de las calles sea esmerada, en particular la de la Marina contra la que se han elevado diferentes quejas.

Y que otra brigada de operarios cuide de la limpieza de los mingitorios, procurando que los depósitos estén siempre llenos de agua.

***

También se reunió ayer la Comisión de Fomento y Beneficencia que acordó anular el dictámen que la Comisión aprobó respecto al «Plá de San Jordi»; proponer al Ayuntamiento abra una puerta en las tierras adquiridas para cementerio de apestados al objeto de que el Obispo pueda entrar y efectuar la bendición de aquellos terrenos.

Se aprobaron, por fin, varias cuentas.

Fiesta callejera

barrio de la Merced

Dia 18 Septiembre.—A las seis y media de la tarde, se procederá á la colocación de banderas al son de la música de la banda del Regimiento que recorrerá todas las calles de la fiesta. Dicha banda con sus tambores y cornetas saldrá de la casa del clavero sita en la Plaza de la Merced.

Día 24.—A las nueve de la noche, bajo la dirección de los Maestros don Mateo Mercé y don Nicolás Valves se celebrará un gran baile de boleros en la Plaza del Aceite, el cual estará profusamente adornado é iluminado.

Día 25.—A las ocho de la mañana, á esta hora tendrá lugar el reparto de Cocas á los cofrades.

A las tres de la tarde, tendrán efecto varias cucañas de niños en las diferentes calles de la fiesta.

A las ocho de la noche, gran retreta infantil.

A las nueve, la música del Regimiento de Palma tocará varias piezas de su escogido repertorio en el catafalco y jardinera colocados al efecto en las Plazas de la Merced y Aceite.

A las diez, se soltorán varios fuegos artificiales en las indicadas plazas.

Bursátiles

VALORES LOCALES

Cotización corriente

Fomento Agrícola.	100 00
Crédito Balear.	101 50
Salinera Española.—Acciones.	150 00
Bonos Municipales.	42 00
Id. Obligaciones.	103 00
Isleña Marítima.—Acciones.	58 50
Ferro-carriles de Mallorca.	62 50
Alumbrado por Gas.	92 00
La Económica.	10 00
La Alfombrera.	65 00
Banco de préstamos.	3 00
Banco de Felanitx.	36 00
Banco de Sóller.	50 00
El Gas (Sóller).	20 00
La Propagadora (Inca).	20 00
Fomento A. I. y C. da Lluchmayor.	40 50

VALORES PUBLICOS

Cotización oficial

BOLSA DE MADRID

	Madrid 15-16'50
4 p.% interior contado.	77 80
Amortizable al 5 por 100.	00 00
Banco de España.	477 00
Tabacos.	419 00
Francos.	38 00
Libras.	34 79

BOLSA DE BARCELONA

	Barcelona 15-16'30
4 p.% interior, fin de mes.	77 85
5 por 100 Amortizable.	97 62
Nortes	50 15
Alicantes	82 75
Francos.	38 00
Libras	34 83
4 p% exterior.—París.	88 25
Renta francesa.	00 00

Publicaciones recibidas

Revista de la Cámara Agrícola Balear.— Contiene: La exposición pecuaria de Palma en 1904; Crónica general;

Cuenta del presupuesto municipal correspondiente al año 1903; Conferencias agrícolas en el Ateneo de Madrid.

Crónica agrícola; Lo de siempre; La cal en agricultura; La aparcería catalana; El obrero del campo en Andalucía; Datos y noticias.

Boletín de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación: La Asamblea de las Cámaras; Petición junta; Exposición de Minería y trabajos hidráulicos de Cataluña y Baleares; Las huelgas; El capital y el trabajo; Comercio español en Melilla; Ferrocarriles secundario; El crédito popular en España; Noticias

Nuestros corresponsales

Muro

Pocos son los detalles que puedo dar de esta población, pues apenas conozco nada de su vida moral y material, no obstante las impresiones recibidas buenas, hasta no poderlo ser más.

La población poco animada, por estar muchas familias aun en las casas de campo en la recolección de higos.

Los trabajos de la vendimia, apenas empezados ya podemos decir tocan á su fin. Los resultados poco satisfactorios en cantidad, pues la falta de una abundante lluvia á su tiempo, ha hecho disminuir su producto en una tercera parte.

En sucesivas correspondencias, seré más largo dando cuenta de varias preciosidades que encierra el pueblo de Muro, dignas de saberse.

16 Septiembre 1904.

Ecos de Sociedad

Bodas

Se han unido en indisoluble lazo de matrimonio: don Sebastián Covas Coll, con doña Isabel Lliteras Morey.

Deseamos á los recien desposados toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

Crónica marítima

PUERTO DE PALMA

Ha sido despachado el vapor mercante inglés «Garnd» para Alicante.

Tan luego haya completado la descarga de un pico de carbón, saldrá para el punto de su destino.

—El laud «Virgen del Cármen», lo ha sido con destino á Ibiza.

—Para Ibiza y Alicante salió ayer al medio día el vapor «Balear».

—Esta mañana á las siete ha fondeado en nuestro puerto amarrando en el sitio de costumbre, el vapor «Isleño», procedente de Ibiza y Valencia, con la correspondencia, pasaje y carga general.

—A las siete y media, ha llegado el vapor «Miramar», procedente de Argel.

—Esta tarde saldrá el vapor correo para Barcelona.

—El vapor «Cataluña» debe llegar mañana, procedente de Barcelona.

Probablemente el mismo vapor saldrá á las once de la noche con destino á Ibiza, regresando el próximo jueves.

—Ha llegado á Barcelona el pailebot «Josefina» con efectos.

Crónica Religiosa

Para hoy

SANTORAL.—La Impresión de las llagas de san Francisco y san Pedro de Arbués mártir

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Francisco.

A las siete trisagio y reserva.

Visita á la Corte de María

En el Socorro, á Nuestra Señora de los Desamparados.

Para mañana

SANTORAL.—Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora, san Eustaquio y compañeros mártires y el beato Francisco de Posadas confesor

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Felipe Neri, dedicadas á los Dolores gloriosos de Nuestra Señora.

Exposición á las seis; á las diez tercia y misa solemne con sermón por D. Jerónimo Petro.

Al anochecer corona, meditación, estación y reserva.

Visita á la Corte de María

En San Nicolás, á Nuestra Señora del Buen Suceso.

LUNES 19

SANTORAL.—Santo Tomás de Villanueva arzobispo de Valencia y san José de Copertino confesores

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en san Felipe Neri.

Exposición á las seis; á las siete ejercicio de San José durante una misa; á las diez tercia y misa mayor.

Al anochecer, rosario, meditación, estación y reserva.

Visita á la Corte de María

En San Nicolás, á Nuestra Señora de Lluch.

Gaceta del día

Obras

Por una brigada de obreros se ha empezado ya la colocación de aceras y urbanización de la Plaza de Quadrado.

Era hora.

Desgracia

Esta mañana por la carretera de Algaida un carrero que se dirigía á Palma con el carro cargado de uva ha tenido la desgracia de caerse pasándole una de las ruedas por encima del cuerpo dejándolo en muy grave estado.

Al momento fué auxiliado por varios transeuntes y conducido á la «Casa Blanca» desde donde han ido á la estación del ferrocarril de dicho pueblo para dar cuenta por telégrafo á esta capital del hecho ocurrido.

Más tarde llegó á Palma otro conductor con el mismo carro el cual ha manifestado que el desgraciado continuaba en estado grave.

Almendrón

El almendrón se cotizaba esta mañana en los comercios de esta capital á 90 pesetas el quintal con tendencia firme.

Los perros

En el camino de Ronda un muchacho de 9 años llamada Manuel Bosch ha sido mordido por un perro en la pierna derecha.

Ha sido curado en la casa de socorro de la plaza de santa Eulalia.

Por escándalo

La guardia civil del puesto de La Puebla, denunció al juez municipal de dicha villa á varios sujetos por escándalo público.

El reglamento de alcoholes

Ha promulgado *La Gaceta* la ley relativa á dicho impuesto y á la vez inserta el reglamento, que tiene 359 artículos.

La ley creando la renta del acohol lleva la fecha de su sanción en San Sebastián á 19 de Julio de 1904.

El real decreto aprobando con carácter provisional el reglamento para la administración y cobranza del impuesto, lleva fecha en San Sebastián á 7 de Septiembre.

El reglamento empezará á regir en 1.° de Octubre, entendiéndose en vigor desde la misma fecha las disposiciones transitorias del artículo 32 de la ley.

De dicho reglamento cortamos los dos siguientes capítulos.

Sistema de administración

La administración de la renta y las obligaciones de sus administradores, se determinan en el capítulo XVI.

Correrá la gestión central del impuesto á cargo de la Dirección general de Aduanas en el ministerio de Hacienda, ejerciendo los delegados de Hacienda, en cada provincia, las mismas funciones que respecto de las demás rentas del Estado les compete.

La Administración provincial estará á cargo de los administratadores principales de Aduanas en las provincias de costa y frontera, excepto los de Granada Huesca, Lérida, Navarra, Orense, Salamanca y Zamora, en las cuales, como en todas las demás provincias, estará á cargo de los administradores de Hacienda.

En todas las poblaciones cuya importancia para la recaudación del impuesto lo demande, se establecerán Administraciones subalternas de la renta.

A los efectos de la instrucción se divide la Península en cinco regiones, que comprende:

La primera, las provincias de Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo.

La segunda, las de Avila, Coruña, Guipúzcoa, León, Logroño, Lugo, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid, Vizcaya, Zamora Alava y Burgos.

La tercera, las de Barcelona, Gerona, Huesca, Lérida, Navarra, Tarragona, Teruel y Zaragoza.

La cuarta, las de Albacete, Alicante, Castellón, Murcia, Valencia y Baleares.

Y la quinta, las de Almería, Cádiz, Canarias, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

En cada región habrá un inspector jefe, y el número de inspectores á sus órdenes que demanden las necesidades del servicio.

La intervención de las fábricas podrá ser de dos clases: especial para una sola fábrica cuando sus condiciones lo demanden; ó local, cuando la acción del interventor se extienda á varios establecimientos.

Penalidad

Las disposiciones penales y el procedimiento que en el capítulo XVII se establecen, entrañan (en relación también con la reforma de la legislación procesal vigente en materias de contrabando) un régimen en mucha parte nuevo.

Suprimidas las dobles tramitaciones y penalidades que se derivaban del decreto de 1852, no pudiendo, en ningún caso, un mismo acto ser objeto de dos fallos condenatorios, entenderán en los que sean delitos los tribunales competentes; en los que se califican de faltas de defraudación, las Juntas administrativas, tramitándose como falta toda aquella en que no exceda de 4.000 pesetas el importe de los derechos defraudados; y en las que sean faltas reglamentarias las Juntas arbitrales de que tratan los artículos 325 y 333.

Por faltas reglamentarias se entienden todas aquellas infracciones que no constituyen delitos ó faltas de defraudación. Se corregirán con multas proporcionadas á la índole y alcance de la infracción sin que se presuma en los expedientes de esta clase el propósito de cometer ó de preparar una defraudación.

Las Juntas arbitrales se compondrán de presidente y dos vocales, uno de ellos nombrado por el interesado, ó en su defecto por la Cámara de Comercio, en analogía con lo que en la reciente reforma de lo legislado se establece para las Juntas administrativas que hayan de fallar los expedientes por defraudación.

Es disposición nueva también la que admite que los interesados puedan, en cualquier estado de un expediente, pedir la suspensión de los trámites y establecer el recurso de condonación.

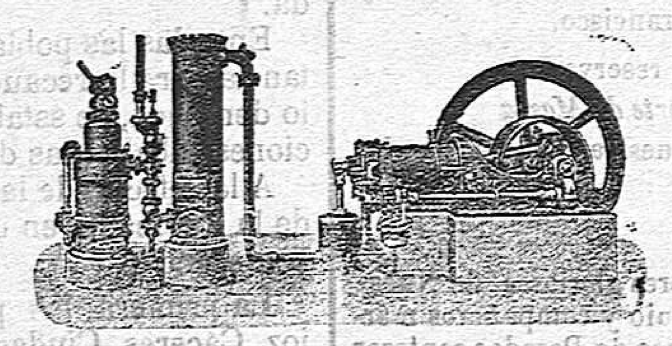
Ultimos 15 días de GRAN BARATURA VERDAD
EN LA PAÑERÍA DE ANGLADA Y LLAUGER
CAN BITLA JAIME II 113 Y 115

Grandes colecciones de trajes invierno clase de 30 á 34 pesetas, á 18 pesetas corte
Id. id. de id. id. id. de 20 á 24 id. á 15 id. id. y así sucesivamente hasta la clase de 6 pesetas corte traje, haciendo en todos los demás artículos del ramo de pañería, tan importantes rebajas.
Suplicamos á nuestros clientes y al público en general, que aprovechen estos QUINCE DIAS para comprar á precios fabulosamente baratos.

No equivocarse. Pañería de ANGLADA Y LLAUGER, Can Bitla, Jaime II, 113 y 115

Gasmotoren-Fabrik Deutz
ALEMANIA
Pedro Ferla, Ingeniero--Barcelona

La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo.
Más de 400 instalaciones funcionando en España y 10 instalaciones en Mallorca.



Unica casa constructora de los legítimos
MOTORES OTTO
en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro. Sistema por aspiración.
La fuerza más económica y sencilla de la actualidad.
Representante en Mallorca: TOUS HERMANOS, Bosch 22, 24 y 26, Palma.

Vapores Trasatlánticos A. Folch y C.ª
(Sociedad en comandita)
LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD
Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé
Saldrá del puerto de Barcelona el día 19 de Septiembre, el vapor español
JUAN FORGAS
Admite carga y pasaje para dichos puutos.

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS
IZQUIERDO Y COMPAÑÍA
ANTILLAS, MEJICO Y ESTADOS UNIDOS
De este puerto para los de las Antillas, Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba saldrá el día 3 o de Septiembre el magnífico vapor
Martin Saenz
admitiendo carga y pasage para dichos puntos.
Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía, señores MARTINEZ Y PLANAS, calle de San Juan, núm. 20, Palma.
NOTA.—Teniendo cabida muy limitada, se suplica á los señores cargadores, que avisen á la mayor brevedad la cabida que necesiten, teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté préviamente comprometida.

Sociedad anglo-Española
De Motores, Gasógenos y Maquinaria General
(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.
Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Unico representante BERNARDO ESTELA, Palma de Mallorca

MOTORES ELECTRICOS
DE LA CASA
Eledtritas-Actien-Gesellschaft, Worm
V. ALHEMYER & C.º
FRANKFART-MÁIN Alemania

Dichos motores se distinguen de los demás por su esmerada construcción, su aspecto elegante, su superior aislamiento en los bobinajes y sobre todo por un consumo mínimo de energía.
Economía en el coste.—Fácil manejo.—Informes y presupuestos gratis.
Representante exclusivo en Mallorca—JUAN LOPEZ—Carmen 18, 1.º—Palma.

La Catalana
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA
Domicilio en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5.
Agente general de Baleares: Baltasar Pujol, Unión 57, frente á la Plaza del Mercado—PALMA.

La Balear
PELAIRES=1=PALMA
Calzados de lujo y económicos para Señora y Caballeros
MODELOS ESPECIALES DE MADRID, LONDRES Y PARIS
SOLIDEZ ELEGANCIA ECONOMÍA
Depósito exclusivo en Palma del célebre *calzado Higiénico* marca Pedrero é hijo.—Patente por 20 años, número 35,005.—Certificado de eminencias médicas acreditan la bondad higiénica de este calzado.

ESTOMAGO
Todas las enfermedades del estómago ya sea dispepsia, gastralgia, simples irritaciones, dolores del estómago, malas digestiones, flatos, cólicos y demás enfermedades del aparato gastro intestinal, se curan con solo tomar un solo frasco del ELIXIR ESTOMACAL F. SERRA.
Dosis: Una copita media hora antes de cada comida.—Frasco, DIEZ reales.—Depósito: Jaime II, 21; Farmacia Central.

Fonda Femenias



Antonio Cubells
ECONOMIA — ASEO
Servicio esmerado
Carruages en la estación á la llegada de todos los trenes.
Este establecimiento ha sufrido recientemente grandes é importantes reformas.
MANACOR = Mallorca

Cristalería SES BARRERAS
De Bernardo Manera=Cererols 19 Rincón 14
Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horchaterías lecherías y cafés.—Ventas al por menor.—Se sirve á domicilio dentro de la capital.

ANTIBILIOSO
PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIÁ
Farmacéut co premiado por el Colegio de la facultad de Madrid
Notabilísimas condiciones que abarca.
1.ª Es gaseoso refrescante y tónico.
2.ª Es muy agradable al paladar.
3.ª Es de rápidos efectos.
4.ª Es suave y no irrita absolutamente nada.
5.ª Se puede chaquear, dándole como un refresco.
6.ª Sirve de distracción al enfermo el prepararselo.
7.ª Se conserva indefinidamente.
8.ª Le pueden tomar hasta los niños de pecho.
9.ª Es extremadamente útil á las señoritas jóvenes por la preparación de hierro que lleva.
10.ª Puede tomarse á cualquier hora del día.
11.ª Posee la propiedad de ser el **ANTÍDOTO SOBERANO** DE LAS **ENFERMEDADES BILIOSAS** *y corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mónstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimieutos de toma.*
12.ª Este purgante ha hecho olvidar á la tan renombrada purga de citrato de magnesia, porque como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago tiene conquistada ya su fama.
Y 13.ª ES ALTAMENTE ECONOMICO, pues una elegante caja, que contiene seis purgantes, cuesta solo 2 pesetas en toda España.
Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.

EN ESTA IMPRENTA
se hacen toda clase de trabajos tipográficos:
FACTURAS,
FOLLETOS,
REVISTAS,
VOLANTES,
MEMBRETES,
ETIQUETAS
= TARJETAS DE VISITA =
CARTELES Y EMBLEMAS
PARA FUNCIONES RELIGIOSAS
TANTO EN NEGRO COMO EN COLORES
Como también se confeccionan:
RECORDA TORIOS
✠ ESQUELAS MORTUORIAS ✠